Sesión 13ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Calderon
Dr. Lacasa
Sr. Sijena

Día 28 de Marzo de 1911

Abierta la sesión siendo las seis p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

5403 P. Aprobar el proyecto formulado por la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar para la provisión é instalación del material de proyecciones luminosas con destino á las escuelas de la Capital, el que deberá llevarse á ejecución y terminación dentro del plazo de dos años.

" " Aprobar igualmente el proyecto de fojas 26 y 27 del expediente respectivo, formulado por la citada oficina sobre el uso y aplicación de los aparatos fotográficos existentes en poder de los Inspectores y Visitadores

de las escuelas de Provincias y Gobernaciones; postergando para mejor oportunidad la consideración de los proyectos de provisión de aparatos fotográficos y linternas de proyecciones con destino á las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios.—

57 E. Dejar sin efecto lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución de 26 de Enero ppdo; fijándose el 15 de cada mes para que las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios remitan á Contaduría las modificaciones que hubieren en el personal de las respectivas escuelas, y autorizándose á Contaduría para establecer el horario doble para los empleados encargados de las liquidaciones á que se refiere este expediente, con una remuneración mensual del <u>cincuenta por ciento de sus sueldos</u>

2562 12º Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 2º

2562 12º á la maestra normal Dª. Josefa V. Sanchez.—
" " Nombrar maestras de tercera categoría interinas para la misma escuela, á Dª. María Emilia Baldasari y á Dª. Rosa Durán Perez (inscriptos).—
2193 10º. Conceder licencia á contar desde el 1º. del corriente hasta el 1º. de Setiembre próximo, quince días con goce de sueldo y de acuerdo con los artículos 73 y 77 del Reglamento General de Escuelas á la maestra de la escuela Nº. 9 del Consejo Escolar 10º. Dª. Orestina A. Vazquez (enfermedad); nombrándose suplente de la misma y por el tiempo que dure su ausencia á Da. Serafina Suarez (inscripta).—
180 13º. Archivar este expediente en el que el Consejo Escolar 13º. eleva el informe anual relativo al desarrollo general de la instrucción primaria en los establecimientos de su jurisdicción durante el año 1910.—
8923 16. Ordenar que oportunamente se agregue el presente expediente relativo á la terminación de las obras en el edificio escolar de "Aldao", provincia de

Santa Fé ejecutadas por los seño-
res Pedro Madaio y C.ía al
expediente N.º 87 M. por el
cual los citados señores, soli-
citan devolución del importe
del diez por ciento retenido en
garantía para la construcción
del edificio expresado.-

87 M. Ordenar á Contaduría proceda
á liquidar á favor de los seño-
res Pedro Madaio y C.ía, el
importe correspondiente al
diez por ciento retenido en
garantía de la bondad
de las obras del edificio esco-
lar construido en "Aldao" de
la expresada provincia de
Santa Fé; debiendo pasar el
expediente respectivo á la Di-
rección General de Arquitec-
tura, para que, de acuerdo
con los constructores, fije á la
pieza A. construida sin auto-
rización por los ya nombra-
dos señores Madaio y C.ía, en
el edificio de referencia, un
valor prudencial y manifies-
te á la vez si hay convenien-
cia en que la pieza aludida
no sea demolida.-

4766 P. Pasar este expediente á la
Dirección General de Arqui-
-

tectura para que proceda á
justipreciar los bienes inmue=
bles de propiedad del Con=
sejo Nacional de Educa=
ción y que se encuen=
tran ubicados en los Te=
ritorios y Colonias Nacio=
nales y Provincias que se
indican de fojas 6 á 24
del expediente respectivo.-

2465 2º Nombrar maestras de tercera ca=
tegoría en las condiciones del
Acuerdo de 27 de Abril de 1904
y para la escuela Nº 8 del Con=
sejo Escolar 2º, á las maes=
tras normales señoritas Leticia
Perón y Mariana Brito.-

2078 E. Aceptar y agradecer la donación
de las cuatro hectáreas de terreno
que hace á favor del H. Consejo
Dn. Abraham Mendieta, en el
Distrito "Sauce al Norte", Depar=
tamento del Rosario del Tala
(Entre Ríos), para que se edi=
fique en su oportunidad, la
casa destinada á la escuela Nº 47
de la mencionada Provincia
autorizándose á la Oficina
Judicial (Dr. del Campo), pa=
ra que formalice la escritura
de donación correspondiente.-

1627 S. Agregar al presente expediente

la nota pasada por los padres de familia á la Inspección Seccional de Salta y á que hace referencia la directora de la escuela Nº 30 de la misma provincia Dª Mercedes R. Sanchez á fojas 3 del expediente respectivo.–

14133 D. Pasar este expediente á la Dirección General de Arquitectura, para que informe si la localidad de Sauce, Departamento de Chacabuco, provincia de San Luis, está incluida en el plan general de edificación

1074 B. Autorizar la ejecución de las obras necesarias en el edificio de la escuela nacional Nº 31 de la Provincia de Buenos Aires, relativos á la construcción de un pozo semi-surgente y construcción de un tabique en el salon actual de clases de la citada escuela; debiendo pasar este expediente á la Dirección General de Arquitectura para que informe sobre el presupuesto mas conveniente para la construcción del pozo semi surgente, en vista de que el interesado indica varias formas de cons=

truirlo y un precio distinto en cada una de ellas.—

Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á los siguientes maestros normales, para las escuelas que á continuación se detallan:

3335 5to Nº 8 del C. E. 5to Regino L. Divori en reemplazo de Mary Gamble de Boisbehere, cuya renuncia se acepta.—

2852 1º Escuela Benjamin Zorrilla del C. E. 1º María B. Claverie

2942 13º Nº 13 del C. E. 13º María L. Macedo

3189 8º Nº 11 " " " 8º Rosa A. Gherzi y Delia Larroza.—

3340 5to Nº 17 del C. E. 5to Amelia Caminata.—

3213 4to Nº 14 del C. E. 4to Aída C. Pereyra en reemplazo de Aurora Pereyra que pasó á otro puesto.—

3167 7º Nº 1 del C. E. 7º á Teófilo Alberdi

2980 6to Nº 16 del C. E. 6to Alfonso Intaglietta

3038 6to Nº 10 del C. E. 6to María E. Malaue en reemplazo de la señorita E. Patiño Gomez que renunció.—

3270 9º Nº 5 del C. E. 9º Carmen M. Noailles

3334 5to Nº 16 del C. E. 5to María C.

Cerdeña, en reemplazo de Silvia Portela cuya renuncia se acepta.—

2882 14º Maestra de tercera categoría interina, para la escuela Nº 7 del C. E. 14º, á Dña. Manuela G. de Echardt (inscripta); no haciéndose lugar al nombramiento de la señorita Irene A. Massacane por no adjuntar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud, expedidos por la Inspección Médica Escolar.—

2750 12º Maestras de tercera categoría interinas, con destino á la escuela Nº 19 del C. E. 12º á las siguientes personas:
Juana Bertonasco (inscripta)
María E. García "
Sara García "
Carolina Lopez de Escalada (inscripta).—

2348 14º Maestra de tercera categoría interina, para la escuela Nº 14º del C. E. 14º á Dña. Isolina Vatuone.—

2630 5to Conceder licencia desde el 6 del corriente mes hasta el 30 de Noviembre próximo, quince días con goce de sueldo á la maestra de la escuela

Nº 15 del C. E. 5to Dña. Teresa L. de Fernandez (enfermedad), nombrándose en su reemplazo, por el término que dure su ausencia á Dña. Teresa Bouvier (inscripta).—

3336 5to Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de primera categoria de la escuela Nº 5 del C. E. 5to Dña. Ida B. de Ortega, nombrándose para reemplazarla maestra de tercera categoria, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 á Dña. Catalina Bergemann, maestra normal

" " No hacer lugar al pase solicitado por la maestra de la escuela Nº 17 del mismo Consejo Dª Carolina F. de Gaja.—

2673 13º Conceder licencia por el término de un año con goce del cincuenta por ciento de su sueldo al maestro de la escuela Nº 6 del C. E. 13º Dn. José C. Ferreyra, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 4031; nombrándose suplente por el mismo tiempo

á Dña. Carlota Gini (inscripta).–

2613 | 3º | Conceder licencia desde el 1º de Marzo ppdo. hasta el 22 de Abril venidero, quince días con goce de sueldo, á la maestra de la escuela Nº 3 del C. E. 3º Dª Adelina D. de Foglia (enfermedad); nombrándose suplente de la misma á Dña. María E. Capelletti (inscripta).–

Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á los siguientes maestros normales, para las escuelas que á continuación se detallan.–

2670 | 13º | Nº 17 del C.E. 13º Elena Celina Carbone

3216 | 4to | Nº 16 del C. E. 4to Ricardo A. Fisch

2880 | 14º | Nº 8 del C. E. 14º Urbano Ruiz en reemplazo de Tomás Loyola Quevedo que pasó á otro puesto.–

2678 | 2º | Nº 2 del C. E. 2º Cira Cooper.–

2952 | 6to | Nº 16 C. E. 6to Hector L. Romero

3337 | 5to | Trasladar á la maestra Dña. Clementina Bayma de la escuela Nº 9 á la Nº 20 del C. E. 5to por no ser necesarios sus servicios en aquella escuela

3337 5to. Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la citada escuela Nº. 20 á la maestra normal Dña. Celia Rey.—

3168 7º. Maestras de segunda categoría en las condiciones del acuerdo antes mencionado y para la escuela Nº. 1 del C. E. 7º. al profesor normal Emilio Casnuti.—

2742 12º. Maestras de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº. 1 del C. E. 12º. á las profesoras normales señoritas Isolina Escaugo y Teresa Araya.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y treinta p. m.

Donde dice "Elena Celina Carbona" Expte. 2670 – C. E. 13º., folio 104, debe decir "Carbone".—

Donde dice "maestras de segunda categoría" Expte. 3168 – C. E. 7º. fol. 105, debe decir "maestro".—

[signature]

[signature]